

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDMARIN  
HOLDING S. A**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diecinueve horas treinta, en la calle Humboldt N32-12 y José Gómez, se encuentran reunidos los accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
RICARDO CABEZA DE VACA	761,526
PATRICIA CABEZA DE VACA GONZÁLEZ	278,333
SUSANA CABEZA DE VACA GONZÁLEZ	278,333
PILAR CABEZA DE VACA GONZÁLEZ	278,334
HEREDEROS RAMIRO CABEZA DE VACA ANDRADE MARIN	223,474
<b>TOTAL</b>	<b>1,820,000</b>

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se inicia la junta para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informes de los Administradores de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, relativo al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 6. Lectura y aprobación del Acta General.**

Los accionistas aprueban todos los puntos del orden del día a tratarse. Preside la sesión la Presidenta, Patricia Cabeza de Vaca González, y actúa como Secretario el Gerente General, Francisco Ponce Cabeza de Vaca.

La Presidenta dispone se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los administradores de la compañía.**

La Presidenta da lectura al informe y se lo somete a consideración de los señores accionistas.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta pone en consideración de los señores accionistas los informes presentados.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía. Resuelve de igual forma aprobar el informe del Comisario Revisor.

La Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

**4.- Conocimiento y aprobación sobre de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General da lectura a dichos informes. Analizados éstos, informa que los ingresos corresponden a la reserva facultativa de ASSA. Siendo un ingreso exento para Andmarin Holding S. A., no existe impuesto a la renta. Los accionistas toman nota de este particular y mocionan su aprobación.

**RESOLUCIÓN:**

La Junta Universal resuelve por unanimidad aprobar el informe de los auditores externos y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

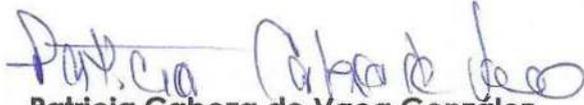
La Presidenta dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

**3.-Resolución acerca del destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019.**

La asamblea dispone que, en vista de los resultados inciertos que se avizoran para el año 2021, se reparta a los accionistas solamente el 50% de los dividendos percibidos en el presente ejercicio y el saldo se conserve para cubrir los gastos de la sociedad correspondientes al año 2021.

## 7.- Aprobación del Acta de Junta General.

Después de un receso de quince minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las veinte horas y quince minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



**Patricia Cabeza de Vaca González**  
**Presidente - Accionista**



**Francisco Ponce Cabeza de Vaca**  
**Gerente General**

PP 

**Ricardo Cabeza de Vaca**  
**Firma con poder Patricia Cabeza de Vaca**



**Susana Cabeza de Vaca González**



**Pilar Cabeza de Vaca González**